

DECRETO N°

3328

TEMUCO,

26 AGO. 2025

VISTOS :

1. El Decreto Alcaldicio N°1165 de fecha 07 de diciembre 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N ° 316-2022 "Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios Áreas Verde Varios Sectores de Temuco".
2. El Decreto Alcaldicio N°01 de fecha 02 de enero del 2024, que adjudica la Propuesta Pública N ° 316-2024 "Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios Áreas Verde Varios Sectores de Temuco", al oferente con Utp Constructora Mocat Ltda. Y Mocar Implementación Urbana Spa.
3. El Decreto Alcaldicio N° 979 de fecha 04 de marzo de 2024, que aprueba el contrato de ejecución de obras, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la con Utp Constructora Mocat Ltda. Y Mocar Implementación Urbana Spa, por escritura publica de fecha 19 de febrero del 2024.
4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 07 de marzo de 2024, que indica como fecha de término el 21 de abril 2024.
5. La carta del contratista de fecha 04 de abril de 2024 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por la Utp Constructora Mocat Ltda. Y Mocar Implementación Urbana Spa, y fueron terminadas el día 04 de abril de 2024 y solicita recepción provisoria.
6. El Informe Técnico de obras de fecha 02 de mayo de 2024.
7. El Decreto Alcaldicio N ° 1964 de fecha 09 de mayo del 2024, que designa la comisión para efectuar la Recepción Provisoria de Obra "Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios Áreas Verde Varios Sectores de Temuco".
8. El Decreto N ° 3363 de fecha 20 de agosto de 2024 que aprueba el acta de recepción provisoria de la Obra "Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios Áreas Verde Varios Sectores de Temuco".
9. El Decreto Alcaldicio N ° 5.196 fecha 01 de abril de 2025 que nombra a contar del 07 de abril de 2025 a Don Ricardo Toro Hernández cumpliendo funciones de Administrador Municipal.
10. El Decreto Alcaldicio N ° 1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
11. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra **Provisión e Instalación de Máquinas de ejercicios área verde varios sectores, Temuco ID: 1658-969-LE23** conformada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Mauricio Cruz Cofré, Director de Obras Municipales (S).
- Sr. Francisco Baier Marín, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios.
- Sra. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MCC/RAT/sfm  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras.
- Unidad de Propuesta
- Contratista
- Oficina de Partes



"Por Orden del Alcalde"  
RICARDO TORO HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



3142277